

99 Igual aprobacion recayó sobre el estado de cuentas de la Sociedad.

Por iniciativa de D. Higinio Rodríguez, secundada por los señores concurrentes se levantó a los señores presidente y secretario para que cargasen a la Cámara los gastos de viaje y estancia en Madrid como representantes en la Asamblea de Cámaras de Comercio; pero como estos señores se negasen rotundamente a hacerli así, afirmando que era su propósito irrevocable pagarlos de su bolsillo particular, se acordó expresar en acta la gratitud de la junta general y un voto de gracias por sus trabajos en dicha Asamblea. Inmediatamente, y previa la lectura del Real Decreto de reorganizacion de las Cámaras, fue discutido y aprobado un proyecto de nuevo Reglamento adaptado al citado Real Decreto.

Correspondiendo reglamentariamente cesar en sus cargos a los señores D. Vicente Garcia, contador, D. Arturo Pomata, D. Quintín Alonso y D. Luis de Salomon, vocales, y al secretario que suscriba, el Sr. Presidente dijo que procedia elegir quienes habian de substituirlos; pero la general acordó por aclamacion reelegir a los mismos señores salientes, por lo cual la Directiva quedó constituida en la misma forma consignada en el acta anterior.

99 No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Salamanca el 11 de Diciembre de 1901.

El Secretario
Luis Baballero

El Presidente
Francisco Suárez

Junta general ordinaria celebrada el 15 de Febrero de 1903
Celebrada en el local del Circolo Mercantil bajo la presidencia de D. Francisco Ximénez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente

Se cuenta del fallecimiento del digno vicepresidente
D. Fernando Torres, y á propuesta de suya se acordó hacer com-
tar en acto el sentimiento con que la general se enteraba
de la referida desgracia, así como también, que una co-
mision visitara á la señora viuda para darle el pésame
en nombre de la sociedad.

Después de esto, el secretario que subrióte leyó la Memoria
reglamentaria, que fué aprobada, á igual aprobacion se
leyó sobre el estado de cuentas.

La junta se enteró con satisfacion de que, con oracion
de las diputaciones de Barcelona, de fundar una Zona
neutral, el Sr. Presidente, en nombre de la Cámara, habia
teleografiado al Ministro de Hacienda exponiendo los gra-
ves daños que con ellos se seguirian á esta provincia
y á toda la region castellana, y al diario madrileño
"El Imparcial" felicitándole por su campana contra
la conversion de dicha Zona.

Para representar á esta Cámara en el acto de entregar
al Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio
la exposicion en que todas las Cámaras piden que se hagan
efectivas las atribuciones que les otorga el Real Decreto
de organizacion, fué nombrado D. Juan José Blot, di-
putado á Cortes por Madrid e individuo de la Cámara
madrileña. También se acordó telegrafiar el día 28
de febrero, en que se hará la entrega, al Sr. Ministro
adiriéndose al acto.

Leida la base que á la Directiva habia presentado una
comision de dependientes de comercio, al solicitar de la
Cámara que oficiase de mediadora entre ellos y los prin-
cipales, para recabar algunas concesiones favorables
á los primeros en las Induciones en que actual mente
trabajan, y leida también el dictamen que sobre las
mismas habia formulado una porcion de la junta,
fué aprobado por unanimidad este dictamen,
en el que se propone: 1.º que en los Domingos y dias fe-



1.º Que, excepto en los días de las ferias, sean cerrados los establecimientos a la una de la tarde, para no volver a ser abiertos en todo el día. 2.º Que en los días laborables, desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre, se abran los establecimientos a las 7 de la mañana y se cierran a las 9 de la noche; y desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, se abran a las 8 de la mañana para cerrarlos a las 8 de la noche, también a excepción de los periodos de las ferias, en que estarán abiertos hasta la hora que las condiciones del negocio mercantil lo requieran; 3.º Que si este dictamen fuera aceptado por los dependientes de comercio, se limite la acción de la Cámara a convocar a una reunión a los principales, para proponer las conclusiones, y en el caso de que aúntiesen en número, a recomendarlas a los mismos, en una hoja que será repartida entre ellos.

Dada cuenta de que correspondía cesar en sus cargos a D. Francisco Guevara, D. Esteban García Ruiz, D. José Poro Vives, D. Balisto Perera del Castillo, ^{Ramón Ferragut de Robles} ~~Francisco Robles~~, Don Eusebio Torres, D. Esteban García, D. Niginio ~~García~~ Rodríguez, D. Rical Bernal y D. Celestino Sánchez Benítez, la junta acordó por aclamación elegirlos, y nombrar para la vacante de vicepresidente, por desfunción del Sr. Torres, a D. Joaquín Esteban.

El que suscribe rogó a la general que lo aceptase la renuncia del cargo, que fundaba en la dificultad de atenderle como quisiere, por sus muchas ocupaciones; pero a reiteradas instancias de los señores presentes, la ~~restitución~~ ^{restitución} rativó, no sin dar las gracias por las manifestaciones de afecto recibidas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Salamanca 19 de Febrero de 1903.

El Secretario
 Luis Caballero

El Presidente
 Francisco Guevara